



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ**  
 2026-2029  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 Organismo de ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

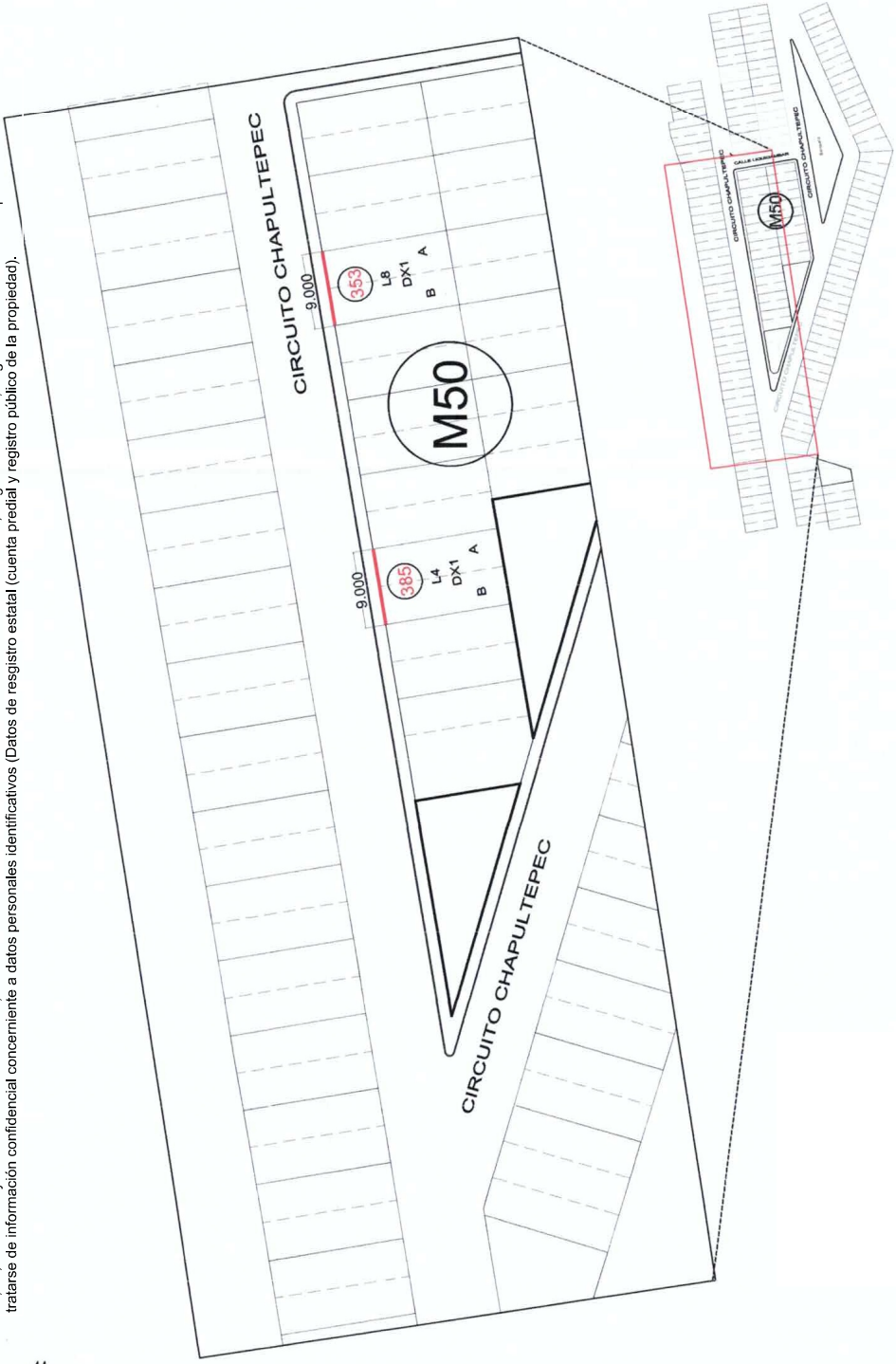
**DATOS DEL PROPIETARIO:**  
 NOMBRE: RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. EJÉRCITO MEXICANO 1122 INT.18  
 COLONIA/FRACCIONAMIENTO: PRIMERO DE MAYO SUR MUNICIPIO/LOCALIDAD: BOCA DEL RÍO, VER. TELEFONO: 229 217 0748

FOLIO No. 002  
 FOLIO VENTANILLA ÚNICA  
 CTL-025/26  
 23 / 03 / 2026

CALLE: CIRCUITO CHAPULTEPEC MANZANA 50 TIPO DE LOTE: DÚPLEX FRACCIONAMIENTO: CD NATURA 1RA ETAPA LOTE: 4 Y B 385 (A - B), 353 (A - B)



**CROQUIS:** Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial y registro público de la propiedad).



ALINEAMIENTO N°: 002/26  
 FECHA DE OTORGAMIENTO: 20/03/2026

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP.

BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.

REGTO. ESTATAL

TIPO	CONS.	REG.	MAZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO  
 ALINEAMIENTO: 18.00 MIL.  
 NO. DE RECIBO DE PAGO: 2026032014/00044

AUTORIZACIÓN  
 MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES,  
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 AUTORIZO

MTR. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,  
 SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,  
 Vo.Bo.

ARQ. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ MÉNDEZ,  
 COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS  
 ELABORO

SELLO MUNICIPAL

VERA CRUZ  
CUIDAD HEROICA  
2026 - 2029  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

VERA CRUZ  
CUIDAD HEROICA  
2026 - 2029  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, respectivamente, y fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso I), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 75 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor; y de conformidad con los artículos 2 fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso 5, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:  
 El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.